

Bienes públicos, comercio y turismo: turismo cultural en la Provincia de Buenos Aires

Natalia Porto
Universidad Nacional de La Plata

Agosto 2006

Resumen

En este trabajo se analiza teóricamente la influencia de la provisión de bienes públicos en la producción y comercio de bienes turísticos. Se investiga el rol de bienes públicos de carácter intermedio tal como la actividad de investigación y desarrollo promovida por el sector público para la creación y fomento del turismo en las economías regionales, enfatizando el rol del turismo cultural. Se presenta un modelo de comercio donde los bienes públicos puros de carácter intermedio son los determinantes del comercio de bienes basados en recursos turísticos de carácter natural y cultural. Se supone que los bienes turísticos de carácter cultural disfrutan de un mayor grado de externalidad del insumo público que los de carácter natural. Se demuestra que –dadas dos localidades idénticas (en preferencias, tecnología y dotación de factores)- aquella que produce mayor cantidad del insumo público, exportará turismo de carácter cultural e importará turismo de carácter natural. Luego, se realiza una primera aproximación y adaptación al caso de los Municipios de la Provincia de Buenos Aires. Se identifica el inventario de recursos turísticos, se determina el carácter estático y dinámico de los recursos turísticos según la clasificación tradicional, y se discute una aplicación distinta del dinamismo de los recursos al analizar el caso de las ciudades como productos turísticos generadas a partir de políticas relacionadas con el turismo cultural.

Palabras clave: bienes públicos puros intermedios, comercio de bienes turísticos, turismo cultural
JEL: F10, H40, L83

Abstract

The aim of this paper is to analyze the influence of the provision of public goods in the production and trade of touristic goods. We investigate the role of public intermediate goods such as activities of research and development promoted by the public sector for the creation and encouragement of tourism in regional economies, emphasizing those related with cultural tourism. We present a model of trade where pure public intermediate goods are the determinants of trade of goods based on touristic natural resources and touristic cultural resources. It is assumed that the touristic cultural resources enjoy the spillovers of the public input at a greater degree than the natural ones. Given two identical regions, we show that the one that produces more of the public input will export cultural based tourism and will import natural based tourism. Then, we make a first approach and reformulation to the case of the Municipalities of the Province of Buenos Aires. We identify the inventory of touristic resources, we determine the traditional dynamic or static character of touristic resources, and we discuss a different application of the dynamism of the resources when we analyze the case of cities as touristic products, generated by policies related with cultural tourism.

Key words: pure public intermediate goods, trade of touristic goods, cultural tourism
JEL: F10, H40, L83

Introducción

Una de las principales preguntas que investiga la teoría pura del comercio internacional se refiere a los determinantes de los patrones de comercio entre países bajo competencia perfecta. Por ejemplo, las diferencias en demanda entre los países pueden ser la causa del comercio. Ahora bien ¿qué ocurre si las demandas son iguales entre los países? En este caso resulta interesante analizar el comercio que surge como consecuencia de diferencias en la tecnología o en las dotaciones de factores entre países. ¿Y si tampoco existen diferencias del lado de la oferta entre países? Un rol importante tienen los bienes públicos como determinantes de los patrones de comercio. En este trabajo se analiza la influencia de la provisión de bienes públicos en la producción y comercio de bienes turísticos. Se investiga el rol de bienes públicos de carácter intermedio tal como la actividad de investigación y desarrollo promovida por el gobierno para la creación y fomento del turismo en las economías regionales, enfatizando el rol del turismo cultural. Se realiza una aplicación al caso de los Municipios de la Provincia de Buenos Aires.

La organización del trabajo es la siguiente. En la sección I se presenta un modelo de comercio donde los bienes públicos puros de carácter intermedio son los determinantes del comercio de bienes basados en recursos turísticos de carácter natural y cultural. Como fue mencionado anteriormente, los bienes públicos constituyen actividades de investigación y desarrollo promovidas por el gobierno y en este trabajo se supone que los bienes turísticos de carácter cultural disfrutan de un grado mayor de externalidad del insumo público que los de carácter natural. Se demuestra entonces que –dadas dos localidades idénticas (en preferencias, tecnología y dotación de factores)- aquella que produce mayor cantidad del insumo público, exportará turismo de carácter cultural e importará turismo de carácter natural.

En la sección II se describen las alternativas de política del sector público en turismo, haciendo especial referencia a la relación entre políticas turísticas y políticas culturales. En primer lugar, se describe la metodología de identificación de los recursos turísticos realizada por la OEA. En segundo lugar, se presenta la caracterización tradicional estática o dinámica de dichas categorías, en términos de la posibilidad de su transformación por parte de los hacedores de la política turística de una región. Finalmente, se discute una aplicación distinta del dinamismo de los recursos al analizar el caso de las ciudades como productos turísticos generadas a partir de políticas relacionadas con el turismo cultural.

En la sección III se presenta el inventario de recursos turísticos de los Municipios de la Provincia de Buenos Aires utilizando la tipología de identificación de los recursos realizada por la OEA, en la cual se distinguen cinco categorías: sitios naturales (1); museos y manifestaciones culturales e históricas (2); folklore (3); realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas (4); y acontecimientos programados (5). Se determinan los recursos pertenecientes a las categorías caracterizadas tradicionalmente como estáticas (categorías 1, 2 y 3) y dinámicas (categorías 4 y 5), construyendo índices que reflejan su importancia relativa. Luego, se realiza una primera aproximación en la identificación de aquellos Municipios que gozan de cierta ventaja en el denominado turismo cultural, teniendo en cuenta tanto su dotación como el rol de los insumos públicos en la creación y fomento de atractivos culturales. La dotación de recursos de carácter cultural se determina en base al inventario de recursos turísticos obtenido anteriormente. Para estudiar la influencia de los insumos públicos en la investigación y desarrollo de productos de turismo cultural, se analiza el dinamismo de los recursos turísticos catalogados como museos y bibliotecas (dentro de la categoría 2), asociaciones o agrupaciones culturales (dentro de la categoría 3), y centros culturales (dentro de la categoría 4).

Finalmente, la sección IV presenta las conclusiones.

I. Bienes públicos como determinantes del comercio de bienes turísticos

En esta sección se presenta un modelo de equilibrio general de comercio internacional en una economía con insumos públicos (*public input economy*) y bienes privados de carácter turístico siguiendo a Abe (1990).

Se considera una economía con dos bienes de producción turística: x_1 y x_2 . El bien x_1 representa el turismo basado en recursos dinámicos –en este trabajo, esta caracterización se resume en el denominado turismo cultural. El bien x_2 representa el turismo basado en recursos estáticos –en este trabajo, se consideran los recursos naturales.¹ Cada uno de estos bienes turísticos se produce con dos insumos primarios: trabajo (L) y capital (K), y un bien público puro intermedio (R).

Las funciones de producción de los bienes turísticos son

¹ Una discusión más detallada del carácter estático/dinámico de los recursos turísticos se discute en la sección II.

$$X_i = g^i(R) f^i(K_i, L_i) \quad \text{para } i = 1, 2 \quad (1)$$

donde R es el insumo público puro intermedio; $X_i (i = 1, 2)$ es el nivel de producción de los bienes turísticos basados en recursos dinámicos y estáticos, respectivamente; K_i y L_i son el capital y el trabajo utilizados en el sector i ; f^i se supone que es linealmente homogénea y cuasicóncava en K_i y L_i .

Es importante mencionar algunas características del insumo público puro de carácter intermedio que se considera en este modelo. Este tipo de bienes se incluye dentro de los que Meade (1952) denominó “*creación de atmósfera*” (*creation of atmosphere*) y como ejemplos pueden citarse el libre acceso a la información relacionada con la tecnología, las actividades de investigación y desarrollo promovidas por el sector público, entre otros.² La incorporación de bienes públicos de este tipo convierte a la economía en un mundo bajo rendimientos crecientes a escala, introduciendo ciertas complicaciones en el análisis.³ Se supone entonces que en la producción de los bienes turísticos puede disfrutarse del insumo público sin cargo y que se toma la cantidad del insumo público como dada en las decisiones de producción.

Condiciones de equilibrio de la economía con insumo público

Las condiciones de equilibrio que definen esta economía que produce turismo en una localidad son las siguientes. Se supone que los mercados son perfectamente competitivos y las condiciones de cero beneficio para los sectores productores de bienes turísticos son

$$C^1(w, r, R) = P_1 \quad (2)$$

$$C^2(w, r, R) = P_2 = 1 \quad (3)$$

donde w es la tasa salarial; r es la remuneración al capital; C^i es la función de costos unitaria del sector i , que es homogénea y cuasicóncava en w y r .⁴ P_i es el precio del bien i y P_2 es elegido como numerario.

El insumo público intermedio se produce también utilizando los insumos primarios trabajo y capital, al mismo tiempo que se supone que su costo de producción es minimizado y es financiado con un impuesto al ingreso. La restricción presupuestaria del gobierno es entonces

$$C^R(w, r)R = t(wL + rK) \quad (4)$$

donde C^R es la función de costos unitaria de la producción pública; t es la tasa del impuesto al ingreso; L y K son las dotaciones de factores de la economía.

Las condiciones de pleno empleo del trabajo y del capital son las siguientes

$$C_w^1(w, r, R)X_1 + C_w^2(w, r, R)X_2 + C_w^R(w, r)R = L \quad (5)$$

$$C_r^1(w, r, R)X_1 + C_r^2(w, r, R)X_2 + C_r^R(w, r)R = K \quad (6)$$

donde $C_w^i = \frac{\partial C^i}{\partial w}$ y $C_r^i = \frac{\partial C^i}{\partial r}$ para $i = 1, 2, R$.

Del lado de la demanda, se supone que las preferencias son homotéticas, de modo que el equilibrio en el mercado de bienes puede expresarse como

² Existen otros tipos de bienes públicos de carácter intermedio que se consideran semi-públicos, incluidos dentro de los que Meade (1952) denominó “*factores no remunerados*” (*unpaid factors*) tales como los servicios gratuitos de transporte en rutas, etc.

³ En el caso de bienes de carácter semi-público, la función de producción es linealmente homogénea no sólo con respecto a los insumos primarios sino también con respecto al insumo público.

⁴ Notar que $C^i(w, r, R) = \frac{C^i(\bar{w}, r)}{g^i(R)}$.

$$\frac{X_1}{X_2} = D(P_1) \quad (7)$$

Las variables endógenas en este modelo son los precios de los bienes turísticos (P_1), los precios de los factores (w, r), los niveles de producción de los bienes turísticos (X_1, X_2) y el impuesto (t). Estas variables se determinan en función del insumo público de carácter intermedio R .

Intensidad factorial en la economía con insumo público y efectos externalidad de los insumos públicos

Dos conceptos que son necesarios definir en este trabajo están relacionados con la intensidad factorial de los bienes en la economía con insumo público y los efectos externalidad que generan los insumos públicos sobre los bienes turísticos del sector privado.

Definición 1. Intensidad factorial de los bienes privados

Se dice que el bien i es relativamente intensivo en capital (trabajo) en el sector privado si $\frac{K_i}{L_i} > (<) \frac{K_l}{L_l}$ para $i, l = 1, 2$ e $i \neq l$.

Definición 2. Intensidad factorial de los bienes privados en relación a los bienes públicos

Se dice que el sector público es relativamente intensivo en capital (trabajo) en relación al sector privado si $\frac{K_R}{L_R} > (<) \frac{K_1 + K_2}{L_1 + L_2}$.

Definición 3. Efectos externalidad de los bienes públicos en los bienes privados

Se define $e_i = -\left(\frac{R}{C^i}\right)\left(\frac{\partial C^i}{\partial R}\right) = \left(\frac{R}{g^i}\right)\left(\frac{dg^i}{dR}\right)$ como el grado de externalidad del bien público en el sector privado i ($i = 1, 2$). Si el bien público no tiene efectos en la producción del bien i , entonces $e_i = 0$. En cambio, si el bien público es muy efectivo en la producción del bien i , entonces e_i es cada vez mayor.

Determinantes de la ventaja comparativa y los patrones de comercio de los bienes turísticos en la economía con insumo público

En este trabajo se supone que las localidades tienen idénticas preferencias, tecnología y dotaciones de factores. Por lo tanto, se identifican los determinantes de la ventaja comparativa en base a las diferencias en el nivel de insumo público ofrecido en la economía.

En primer lugar, es interesante ver de qué dependen los precios relativos de los bienes turísticos en esta economía en la cual participan los bienes públicos en la producción de los bienes privados. De las ecuaciones (2) y (3), los precios relativos de los bienes pueden expresarse en función de los precios relativos de los factores y del insumo público R

$$\frac{P_1}{P_2} = p = p(w, R) \quad (8)$$

Al mismo tiempo, de las ecuaciones (5) y (6), el nivel de producción relativo de los bienes puede ser expresado en función de los precios relativos de los factores y del nivel del insumo público

$$\frac{X_1}{X_2} = x = x(w, R) \quad (9)$$

Utilizando (7), esta última expresión puede resolverse para el precio relativo de los factores

$$w = w(x, R) = w(D(p), R) \quad (10)$$

Finalmente, reemplazando (10) en (8), se encuentra la relación entre el precio relativo de los bienes en autarquía y la oferta de bienes públicos en la economía con insumo público

$$p = p(R, w(D(p), R)) \quad (11)$$

Diferenciando totalmente (11) con respecto a R , es posible determinar los factores que influyen sobre los precios de autarquía en esta economía. En particular, es posible determinar que los factores que afectan la ventaja comparativa son tres en este modelo:

- i) el efecto directo de los bienes públicos en los precios relativos de los bienes suponiendo que los precios relativos de los factores permanecen constantes;
- ii) el efecto indirecto de los bienes públicos en los precios relativos de los bienes que surge debido a cambios en los precios relativos de los factores (que, a su vez, se originan en cambios en la provisión del insumo público). A su vez, este efecto indirecto tiene dos ramas; por un lado, los cambios en los precios relativos de los factores generan cambios:
 - ii.1) en la demanda privada de los factores de producción (debido a que los cambios en la provisión del insumo público generan ajustes en los coeficientes insumo-producto de los sectores privados);
 - ii.2) en la demanda del gobierno de los factores de producción.

Proposición

Se supone que dos localidades tienen idénticas preferencias, tecnología y dotación de factores. Se supone que la intensidad factorial de los bienes públicos es suficientemente cercana a la de los sectores privados. Se supone que el bien x_1 es relativamente intensivo en capital. Entonces, el país que produce el insumo público en mayor cantidad exporta el bien que disfruta de mayor externalidad de estos bienes públicos –en este caso, el turismo basado en actividades culturales (x_1)– e importa el otro bien –turismo basado en recursos de carácter natural (x_2). Diferenciando (11) con respecto a R se obtiene

$$\frac{dp}{dR} = \frac{1}{J} \left[\frac{\partial p}{\partial R} + \frac{\partial p}{\partial w} \frac{\partial w}{\partial R} \right] \quad (12)$$

donde

$$J = \left(1 - \frac{\partial p}{\partial w} \frac{\partial w}{\partial x} \frac{\partial D}{\partial P_1} \right) > 0^5$$

El primer término del corchete de la expresión (12) - $\frac{\partial p}{\partial R}$ - representa el efecto directo del insumo público sobre los precios relativos de los bienes (manteniendo los precios relativos de los factores constantes). El segundo término - $\frac{\partial p}{\partial w} \frac{\partial w}{\partial R}$ - representa el efecto indirecto que resulta de cambios en los precios relativos de los bienes debido a cambios en los precios relativos de los factores que, a su vez, surgen como consecuencia de variaciones en la provisión de R .

La ecuación (12) puede expresarse como ⁶

⁵ Para la comprobación de que $J > 0$, ver el lema 2 de Abe (1990) y Altenburg (1987).

⁶ Las expresiones para $\frac{\partial p}{\partial R}$ y $\frac{\partial p}{\partial w}$ pueden obtenerse del siguiente modo. Se diferencian totalmente las ecuaciones (2) y

(3), se completan tasas de cambio y se obtienen expresiones para $\hat{e}_1 \hat{R}$ y $\hat{e}_2 \hat{R}$ para encontrar una relación entre la variación en el precio relativo de los factores y la variación en los precios relativos de los bienes. Luego, se resta miembro a miembro cada una de estas expresiones. Manteniendo constante los precios relativos de los factores, se obtiene $\frac{\partial p}{\partial R}$ y manteniendo constante R , se obtiene $\frac{\partial p}{\partial w}$.

La expresión para $\frac{\partial w}{\partial R}$ se obtiene del siguiente modo. Diferenciando totalmente las isocuantas unitarias para cada uno de los bienes y utilizando las elasticidades de sustitución entre factores, se obtiene una expresión para las tasas de cambio de utilización de los factores para cada uno de los bienes (privados y público). Luego, se diferencia totalmente las ecuaciones (5) y (6) con el objetivo de encontrar expresiones para $\hat{X}_1$ y $\hat{X}_2$ en función de $\hat{a}_{ij}$ ($i = 1, 2, R$ y $j = L, K$), $\hat{R}$, $\hat{K}$ y

$$\frac{dp}{dR} = \left(\frac{p}{R} \right) \left(\frac{1}{J} \right) \left[- (e_1 - e_2) - \left(\frac{1}{S} \right) \left\| \theta \right\| \left\{ \lambda (e_1 - e_2) + F \right\} \right]$$

donde $\left\| \theta \right\| = \theta_{L1}\theta_{K2} - \theta_{K1}\theta_{L2}$;

$$\theta_{Li} = \frac{w a_{Li}}{P_i} \quad y \quad \theta_{Ki} = \frac{r a_{Ki}}{P_i} \quad para i = 1, 2 ;$$

$$\left\| \lambda \right\| = \lambda_{L1}\lambda_{K2} - \lambda_{K1}\lambda_{L2} ;$$

$$\lambda_{Li} = \frac{a_{Li} X_i}{L} \quad y \quad \lambda_{Ki} = \frac{a_{Ki} X_i}{K} \quad para i = 1, 2, R ;$$

$$F = (\lambda_{L1} + \lambda_{L2})\lambda_{KR} - (\lambda_{K1} + \lambda_{K2})\lambda_{LR} ;$$

$$S = \left(\sum_{i=1}^2 \lambda_{Ki} \right) \left(\sum_{i=1}^2 \lambda_{Li} \theta_{Ki} \sigma_i + \lambda_{LR} \theta_{KR} \sigma_R \right) + \left(\sum_{i=1}^2 \lambda_{Li} \right) \left(\sum_{i=1}^2 \lambda_{Ki} \theta_{Li} \sigma_i + \lambda_{KR} \theta_{LR} \sigma_R \right) < 0$$

Si la intensidad factorial del sector público es la misma que la de los sectores privados, entonces $F = 0$. El supuesto sobre la intensidad factorial de los bienes privados (que el bien x_1 es relativamente intensivo en capital) implica que $\left\| \theta \right\| < 0$ y $\left\| \lambda \right\| < 0$. Finalmente, si el bien x_1 es el que disfruta de mayor externalidad del insumo público R , entonces $e_1 > e_2$. De este modo, es posible demostrar

$$\frac{dp}{dR} = \left(\frac{p}{R} \right) \left(\frac{1}{J} \right) \left[(e_1 - e_2) \left(-1 - \left(\frac{1}{S} \right) \left\| \theta \right\| \left\| \lambda \right\| \right) \right] < 0$$

Entonces, el país que produce el insumo público en mayor cantidad tiene un menor precio relativo del bien x_1 y exporta el bien que disfruta de mayor externalidad de estos bienes públicos —en este caso, el turismo basado en actividades culturales- e importa el otro bien —el turismo basado en recursos de carácter natural.

II. Alternativas de política del sector público en turismo. Relación entre políticas culturales y políticas turísticas

En esta sección se investigan cuáles son las alternativas de política del sector público en turismo. Se hace especial referencia a la relación entre políticas culturales y políticas turísticas. En primer lugar, se describe la metodología de identificación de los recursos turísticos realizada por la OEA, en la cual se distinguen cinco categorías de recursos. En segundo lugar, en base a la identificación del inventario y categorización de los recursos turísticos, se presenta la caracterización tradicional estática o dinámica de dichas categorías, en términos de la posibilidad de su transformación por parte de los hacedores de la política turística de una región. Finalmente, se discute una aplicación distinta del dinamismo de los recursos al analizar el caso de las ciudades como productos turísticos generadas a partir de políticas relacionadas con el turismo cultural.

II.1.1. Metodología de inventario de recursos turísticos

$\hat{L}$. Se reemplazan las expresiones $\hat{a}_{ij} = f \left(\hat{w}, \hat{r}, \hat{R} \right)$; se supone $\hat{K} = \hat{L} = 0$; y se obtienen $\hat{X}_1 = f \left(\hat{w}, \hat{r}, \hat{R} \right)$ y $\hat{X}_2 = f \left(\hat{w}, \hat{r}, \hat{R} \right)$. Por

último se restan miembro a miembro estas dos expresiones y suponiendo $\left(\hat{X}_1 - \hat{X}_2 = 0 \right)$, se obtiene $\frac{\partial w}{\partial R}$.

Los recursos turísticos pueden inventariarse y clasificarse utilizando la metodología de identificación de los recursos realizada por la OEA. En esta tipología de inventario de recursos turísticos se distinguen cinco categorías:⁷

- Sitios naturales (categoría 1): registra los diferentes lugares considerados en función de su interés paisajístico; también se incluyen otro tipo de recursos naturales no asociados a un interés paisajístico (fauna y flora, caza y pesca, etc.);
- Museos y manifestaciones culturales e históricas (categoría 2): se refiere al conjunto de recursos de naturaleza cultural que tienen un valor artístico, histórico o monumental;
- Folklore (categoría 3): comprende todas aquellas manifestaciones relacionadas con el acervo cultural, las costumbres y tradiciones de la población residente;
- Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas (categoría 4): abarca aquellos elementos que, por su singularidad o alguna característica excepcional, tienen interés turístico y un carácter más actual que histórico; y
- Acontecimientos programados (categoría 5): comprende todos los eventos organizados, actuales o tradicionales, que pueden atraer turistas, ya sea como espectadores o participando activamente en dicho acontecimientos.

II.1.2. Caracterización tradicional del dinamismo de los recursos turísticos

Una vez identificados y categorizados los recursos turísticos de acuerdo al inventario, se analiza su carácter estático o dinámico en términos del rol y de la posibilidad de participación activa del sector público a través de políticas turísticas. Si bien todos los recursos turísticos pueden sufrir modificaciones, transformaciones y adaptarse a los cambios, existen algunas categorías de recursos que tienen un carácter esencialmente estático y otras que poseen un carácter principalmente dinámico. Bote Gómez (1997: 124) destaca que las categorías de los sitios naturales (categoría 1), la de los museos y manifestaciones culturales e históricas (categoría 2) y la del folklore (categoría 3) “constituyen un legado histórico que hay que conservar,” otorgándoles de este modo a estas categorías un carácter netamente estático. Con respecto a las otras dos categorías (realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas -categoría 4- y acontecimientos programados -categoría 5) señala que tienen un carácter dinámico y pueden entonces incrementar los recursos turísticos disponibles en una región o localidad.

El dinamismo de estas categorías de recursos se manifiesta a partir de la participación del sector público y de los sectores privados como parte indispensable en el éxito de un destino turístico. “Dados dos lugares análogamente atractivos (...), ¿por qué sólo uno de ellos llegará a convertirse en un espacio turístico (...)? El turismo difícilmente puede obviar el espacio, pero no todo espacio potencialmente turístico llega a serlo realmente (...) El espacio turístico (...) no es una realidad hasta que los agentes económicos-sociales decidan su puesta en escena para el consumo turístico” (Callizo Soneiro, 1991: 64). Esto significa que, por ejemplo, dos localidades que poseen un mismo recurso, bien o atractivo turístico, pueden enfrentar distintos escenarios en relación al turismo y sólo uno de ellos llegar a ser un centro turístico exitoso. En un contexto donde los recursos están dados podrían influir en la importancia del fenómeno turístico factores tales como la disponibilidad de servicios o infraestructura, entre otros, en una determinada región, siendo éstos los bienes considerados anteriormente como de carácter semi-público (*unpaid factors*). En este trabajo se identifica la diferenciación de los destinos en base a la introducción y/o modificación de los recursos en las categorías de carácter dinámico, a los que previamente se hizo referencia como bienes públicos puros (*creation of atmosphere*).

La distinción entre el carácter dinámico y estático de los recursos implica tener en cuenta dos escenarios posibles de acción para el sector público. Por un lado, la opción de incrementar la disponibilidad de atractivos turísticos como complemento de los ya existentes, en zonas caracterizadas por poseer un patrimonio de recursos y donde el objetivo podría ser incrementar la disponibilidad de atractivos turísticos, en el auge del turismo cultural. Por otro lado, la creación o generación de productos turísticos como impulso al desarrollo de una nueva actividad en una región o zona en la que se busque reorientar la actividad económica hacia el sector turístico. La alternativa de productos turísticos de carácter cultural es una interesante opción para las economías regionales.

II.1.3. Un caso especial del dinamismo de los recursos turísticos: las ciudades como productos turísticos a través del turismo cultural

⁷ Luego de la identificación de los recursos turísticos, el siguiente paso de la metodología que propone la OEA consiste en la evaluación de dichos recursos. Esto implica realizar un examen crítico de los recursos para establecer su interés turístico sobre bases objetivas y comparables, asignándoles a la correspondiente jerarquía.

Las ciudades como productos turísticos

Desde hace algún tiempo, las ciudades han sido protagonistas de diversos procesos de transformación con el objetivo de su utilización como centros de atracción turística. Históricamente, el interés turístico que surge en las ciudades no es el resultado de un proceso planificado y programado de políticas gubernamentales locales sino que se manifiesta de forma natural. Sin embargo, en los últimos tiempos, estas nuevas formas de turismo urbano están surgiendo como consecuencia de un proceso consciente de desarrollo, imagen y promoción. Esta alternativa de turismo comienza a ser incorporada como política de los gobiernos locales en respuesta a problemas económicos y sociales, para la generación de empleo, atracción de inversiones, etc.

En el proceso de comercialización de las ciudades como productos turísticos, es interesante mencionar algunas de las estrategias utilizadas como instrumentos para su implementación (Hall, 1994):

- i) el desarrollo de un conjunto de atracciones y facilidades para los visitantes, incluyendo nuevos edificios, centros culturales, puertos, etc.;
- ii) el desarrollo de estrategias de turismo urbano, políticas asociadas con nuevas y renovadas organizaciones, el desarrollo del marketing de ciudades;
- iii) el desarrollo de servicios de ocio y culturales, y de proyectos para apoyar el marketing y el esfuerzo turístico (creación y renovación de museos, creación y renovación de galerías de arte, etc.).

Los aspectos relacionados con las ciudades como productos turísticos –principalmente aquellos que hacen referencia al proceso de nueva imagen que se les intenta dar con el objetivo de crear centros turísticos-, pueden emparentarse con algunas de las categorías de recursos turísticos descritas en la tipología de la OEA y que en este trabajo, tal como se describe a continuación, se recharacterizan como dinámicas.

La nueva caracterización del dinamismo de los recursos turísticos. El turismo cultural para transformar una ciudad en un producto turístico

Las ciudades como productos turísticos constituyen un caso particular de la aplicación del dinamismo de los recursos turísticos. En particular, se hace referencia a aquellas categorías de recursos relacionadas con el turismo cultural como pilares para la transformación de una ciudad en un producto turístico. Si bien las categorías 4 y 5 se caracterizan por su esencia dinámica y la posibilidad de su utilización como medios para incrementar los recursos turísticos disponibles en una región, las categorías 2 y 3 brindan también un espacio para generar escenarios propicios para el turismo. La noción de dinamismo de los recursos turísticos está dada en este contexto por la influencia de los insumos públicos en el desarrollo de la producción de turismo cultural. Se analiza entonces el dinamismo de los recursos turísticos en aquellos catalogados como museos y bibliotecas (dentro de la categoría 2), asociaciones y centros regionales y/o locales (dentro de la categoría 3) y centros culturales (dentro de la categoría 4). Es así como los instrumentos que permiten generar una ciudad como producto turístico están relacionados con el rol del gobierno en la investigación y desarrollo, y el fomento de actividades relacionadas con el turismo cultural.

II.1.4. ¿Qué es el turismo cultural?

El turismo cultural se presenta como uno de los principales ejes de importancia en la nueva dimensión que están adquiriendo el turismo, por un lado, y la cultura, por el otro, en el mundo y en la actualidad. Es importante mostrar el rol del turismo cultural en el desarrollo del gran complejo que es la cultura (Pérez Diestre, 2000), pero también la importancia de la cultura en el ámbito de lo que es el turismo en sí mismo. La interrelación es clara y cada vez más importante. Si bien el turismo está relacionado con aspectos económicos, éticos, políticos, educativos, entre otros, la interrelación turismo-cultura ha tomado una gran relevancia en los últimos tiempos.⁸

Dentro del turismo cultural, se consideran como sus principales elementos generadores el patrimonio social-cultural, el patrimonio histórico, y los museos y demás instituciones culturales (Cóceres et.al., 2003). Se describen brevemente a continuación cada uno de estos aspectos, reconociendo al elemento denominado museos y demás instituciones culturales como el eje principal considerado en este trabajo en la consolidación y participación del sector público en las políticas de fortalecimiento del turismo cultural en cada una de las localidades.

a) El patrimonio social-cultural: el patrimonio social-cultural es el resultado de un proceso de construcción y demarcación social que definen ciertos bienes como patrimonio respecto de otros bienes. Sus alcances y

⁸ En el Anexo I se resumen los principios de la Carta del Turismo Cultural adoptada por ICOMOS en la 12ª Asamblea General en México (1999).

posibilidades forman parte de un concepto más amplio como es el turismo cultural. La idea de ofrecer el patrimonio al turismo es una forma de estimular el desarrollo de las comunidades, siempre que las comunidades definan qué tipo de desarrollo quieren y se les den los mecanismos para verificar y asegurar el cumplimiento de esos objetivos. Al mismo tiempo, para que ese desarrollo sea sustentable, es necesario incluir las prácticas culturales de esas comunidades y garantías para la protección de sus ecosistemas –en sus aspectos natural, cultural y social-interpersonal.

b) El patrimonio histórico: el turismo cultural no tiene sentido si no existe un patrimonio histórico que sirva como punto de anclaje para el conocimiento de la cultura de cada lugar.

c) Los museos y demás instituciones culturales: los museos, casas de cultura y otros espacios institucionales de similar naturaleza y con similares objetivos tienen un rol preponderante en el proceso del turismo cultural. Se trata de estructuras que tienen un rol principal en la construcción histórico social de la cultura de cada comunidad, construcción sobre la cual el turismo puede comenzar a surgir. Es así como la responsabilidad de estas instituciones implica analizar cuidadosamente cómo se construyen y exhiben las prácticas culturales locales. El turismo cultural debe entonces incluir y considerar las problemáticas específicas de estas instituciones así como el papel que juegan, no sólo en el plano de la construcción cultural sino también a los fines de coordinar estrategias económicas conjuntas. El turismo cultural ofrece posibilidades concretas a museos e instituciones similares de entrar en un juego de suma positiva con los gobernantes locales que promocionan el turismo cultural.

III. El desarrollo del turismo cultural en los Municipios de la Provincia de Buenos Aires

III.1. Inventario de recursos turísticos de la Provincia de Buenos Aires

En esta sección se presenta el inventario de recursos turísticos de los Municipios de la Provincia de Buenos Aires, utilizando la tipología de identificación de los recursos realizada por la OEA. Se describen los recursos en términos de las categorías que se consideran en esta metodología: sitios naturales (1); museos y manifestaciones culturales e históricas (2); folklore (3); realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas (4); y acontecimientos programados (5). La Tabla 1 presenta índices de cantidad de recursos turísticos en relación a población para cada una de las categorías y para cada uno de los Municipios de la Provincia de Buenos Aires. Se relevaron 4.390 recursos turísticos para la Provincia de Buenos Aires.⁹ Destacan municipios como General Lavalle (739), Monte Hermoso (554) y Tornquist (562) como los que presentan los mayores valores del índice para el total de los recursos. En la categoría 1, el mayor índice corresponde también a estas tres localidades: 1000, 827 y 925, respectivamente. En la categoría 2 ocupan los primeros lugares General Lavalle (625) y General Viamonte (466); en la categoría 4, los ocupan Coronel Suárez (845) y General Madariaga (774); y en la categoría 5, General Lavalle (739). Finalmente, en la categoría 3, Tres Lomas presenta el máximo valor del índice para todas las categorías (2067).

Tabla 1
Índices categorías de recursos turísticos

	R1	R2	R3	R4	R5	RT: índice 1
Adolfo Alsina	248,79	242,06	119,98	0,00	161,17	211,68
Adolfo González Chaves	55,29	0,00	0,00	0,00	0,00	22,88
Alberti	192,30	187,09	185,46	396,29	622,86	238,78
Almirante Brown	5,99	11,71	0,00	9,92	0,00	7,79
Arrecifes	32,36	79,70	0,00	112,55	47,17	56,93
Avellaneda	4,69	17,61	11,64	12,43	0,00	10,27
Ayacucho	135,37	234,61	587,52	209,23	263,09	210,12
Azul	73,93	88,63	30,56	48,98	82,11	75,78
Bahía Blanca	9,31	49,25	0,00	100,71	0,00	31,46
Balcarce	168,28	57,56	0,00	170,69	0,00	106,65
Baradero	96,81	97,81	193,92	138,12	173,67	110,96
Benito Juárez	352,98	224,33	691,85	263,99	531,09	325,19
Berazategui	1,53	6,71	6,65	0,00	0,00	3,49
Berisso	19,33	45,34	23,97	25,61	16,10	29,72
Bolívar	34,16	52,35	0,00	0,00	79,67	39,59
Bragado	54,71	53,90	47,49	202,95	191,39	76,99
Brandsen	59,23	43,22	0,00	45,77	0,00	44,95
Campana	58,10	78,04	0,00	97,96	61,59	66,67
Cañuelas	67,50	73,88	0,00	96,30	30,27	66,62
Capitán Sarmiento	86,12	131,97	299,02	159,74	100,42	121,20
Carlos Casares	83,78	229,25	90,90	194,23	122,11	151,71
Carmen de Areco	158,06	207,61	274,40	0,00	460,77	189,73
Carmen de Patagones	103,28	165,23	0,00	36,84	0,00	108,52
Castelli	364,76	153,56	0,00	0,00	327,18	232,28
Chacabuco	19,56	32,12	0,00	68,03	28,52	28,34
Chascomús	177,54	112,83	49,71	159,33	0,00	132,75
Chivilcoy	58,21	75,66	31,58	16,87	0,00	55,72
Colón	28,52	93,67	0,00	220,44	0,00	66,90
Coronel Dorrego	187,48	117,26	0,00	0,00	156,15	133,03

⁹ En el Anexo II se presentan los valores absolutos del número de recursos turísticos, por categoría y por localidad.

Coronel Pringles	111,36	193,00	80,55	86,06	0,00	130,60
Coronel Rosales	18,11	55,51	0,00	33,60	0,00	31,49
Coronel Suarez	126,94	158,79	367,28	140,14	845,80	202,65
Daireaux	83,63	122,06	0,00	64,63	81,27	92,31
Dolores	52,69	153,78	76,22	244,30	102,39	112,67
Ensenada	68,96	108,50	37,41	399,69	25,13	108,82
Escobar	18,27	22,66	0,00	45,18	14,20	21,17
Esteban Echeverría	0,00	5,94	7,85	12,57	0,00	3,74
Exaltación de la Cruz	110,15	80,38	159,35	85,12	53,52	94,98
Ezeiza	1,86	8,13	16,11	17,21	0,00	6,15
Florencio Varela	6,95	18,68	10,97	8,79	22,11	12,82
Florentino Ameghino	0,00	29,57	0,00	0,00	157,52	22,37
General Alvarado	119,04	52,12	0,00	193,18	0,00	86,22
General Alvear	0,00	44,32	0,00	93,87	0,00	25,14
General Arenales	44,61	65,10	129,07	68,95	173,39	67,70
General Belgrano	252,32	153,43	365,03	65,00	326,91	208,88
General Guido	239,55	349,60	0,00	370,25	0,00	264,40
General Lamadrid	160,89	264,16	698,28	466,27	469,02	274,70
General Las Heras	0,00	95,16	150,93	80,62	202,75	64,77
General Lavalle	999,87	625,38	619,93	331,16	416,40	739,02
General Madariaga	325,78	330,17	733,15	783,28	773,83	419,51
General Paz	86,64	118,54	188,01	0,00	0,00	89,65
General Pinto	177,14	107,72	0,00	182,53	114,76	138,49
General Pueyrredón	47,02	36,02	10,20	99,92	25,13	44,27
General San Martín	1,09	8,98	0,00	2,54	6,38	4,53
General Viamonte	150,28	466,07	217,42	116,14	219,05	274,73
General Villegas	76,80	117,69	266,66	284,90	179,11	127,15
Guaminí	195,53	214,02	0,00	181,33	0,00	178,05
Hurlingham	0,00	5,61	0,00	17,81	0,00	3,71
Ituzaingo	0,00	9,16	72,64	0,00	56,92	10,97
José C. Paz	0,00	4,19	24,95	0,00	0,00	2,78
Junín	34,90	27,28	0,00	23,12	130,79	36,11
La Matanza	0,53	4,42	4,58	4,89	5,12	2,91
La Plata	3,86	46,47	6,70	14,32	4,50	21,09
Lanús	0,00	11,19	0,00	0,00	0,00	4,23
Las Flores	74,99	246,24	325,46	43,46	382,56	170,71
Leandro N. Alem	13,54	44,45	0,00	0,00	0,00	22,41
Lincoln	32,34	82,60	233,94	49,99	94,28	66,93
Lobería	65,23	71,40	226,50	0,00	76,07	70,20
Lobos	126,96	197,48	116,01	92,96	38,96	143,82
Lomas de Zamora	0,37	8,57	6,47	3,46	0,00	4,01
Luján	28,16	43,67	40,74	10,88	0,00	31,08
Magdalena	294,20	219,56	348,23	248,03	155,93	254,61
Maipú	21,82	71,65	0,00	0,00	127,21	45,15
Malvinas Argentina	4,55	2,49	0,00	3,52	0,00	3,14
Mar Chiquita	644,10	271,16	322,55	344,61	577,74	456,29
Marcos Paz	35,71	22,33	0,00	23,65	0,00	25,34
Mercedes	37,08	101,48	32,19	34,39	194,59	72,14
Merlo	0,00	2,57	0,00	2,18	0,00	1,17
Monte	268,84	224,20	0,00	118,72	74,64	211,96
Monte Hermoso	826,59	344,67	341,66	547,54	229,49	553,93
Moreno	8,11	14,59	0,00	16,13	6,76	10,80
Morón	0,00	8,58	0,00	36,36	0,00	6,49
Navarro	55,92	45,90	0,00	0,00	0,00	40,50
Necochea	74,56	35,36	64,72	46,10	43,47	54,52
Nueva de Julio	43,45	47,56	0,00	89,54	0,00	43,96
Olavarría	89,31	118,70	55,37	128,18	86,78	102,09
De la Costa	211,00	158,02	289,19	223,14	323,74	203,78
Pehuajó	17,32	25,28	50,12	0,00	67,33	23,90
Pergamino	8,90	17,05	0,00	20,64	0,00	11,97
Pila	337,32	221,53	0,00	0,00	0,00	223,39
Pilar	4,72	19,64	0,00	30,66	0,00	12,12
Pinamar	326,52	107,22	0,00	353,28	190,37	220,74
Presidente Perón	7,35	12,06	0,00	34,06	0,00	10,64
Puán	208,16	156,64	112,93	482,60	379,26	220,78
Punta Indio	71,30	26,02	0,00	0,00	138,57	49,19
Quilmes	5,10	12,10	0,00	5,91	0,00	7,21
Ramallo	52,92	49,64	0,00	0,00	44,07	43,80
Rauch	76,47	150,65	265,49	354,56	89,16	139,26
Rojas	211,40	52,59	0,00	178,23	56,03	127,28
Roque Pérez	222,67	110,78	0,00	0,00	118,02	142,44
Saavedra	256,82	134,44	96,92	51,78	130,20	175,63
Saladillo	22,38	65,32	0,00	103,77	0,00	43,23
Salliqueló	51,31	224,66	0,00	475,86	149,58	159,29
Salto	45,43	66,30	131,45	35,11	132,44	62,68
San Andrés de Giles	53,06	81,31	92,12	98,42	61,87	70,28
San Antonio de Areco	133,99	282,05	268,40	143,38	120,19	196,25
San Cayetano	54,33	59,46	235,79	0,00	0,00	56,22
San Fernando	20,43	38,33	12,67	40,60	0,00	27,18
San Isidro	8,32	30,64	13,13	28,06	0,00	18,16
San Nicolás	8,02	19,32	0,00	14,88	18,72	13,29
San Pedro	40,20	57,19	69,78	18,64	117,17	51,57
San Vicente	19,92	38,16	43,23	0,00	29,04	26,80
Suipacha	0,00	108,57	0,00	0,00	0,00	41,05
Tandil	55,09	96,04	53,13	37,85	107,07	72,63
Tapalqué	188,34	58,90	0,00	124,76	156,87	122,50
Tigre	38,07	28,05	19,07	54,32	12,81	33,03
Tordillo	0,00	138,50	0,00	586,71	0,00	104,74
Tornquist	924,75	351,17	327,63	175,02	220,06	562,42
Trenque Lauquen	27,56	48,26	0,00	25,55	32,13	34,22
Tres Arroyos	111,99	80,31	0,00	17,91	45,03	81,52
Tres de Febrero	0,00	11,48	0,00	3,04	0,00	4,61
Tres Lomas	29,77	162,93	2067,33	138,04	0,00	184,84
Veinticinco de Mayo	6,38	27,94	0,00	0,00	0,00	13,21
Vicente López	13,68	33,47	6,98	52,24	9,38	23,98
Villa Gesell	233,14	122,49	242,85	259,45	652,46	223,88
Villarino	66,73	118,70	0,00	77,36	48,64	82,87
Zárate	30,54	21,49	0,00	10,11	0,00	21,67
Carlos Tejedor	0,00	42,11	0,00	0,00	0,00	15,92
General Rodríguez	0,00	10,67	0,00	0,00	0,00	4,04
Hipólito Yrigoyen	0,00	27,51	0,00	0,00	0,00	10,40
Laprida	0,00	50,21	0,00	0,00	0,00	18,99
Pellegrini	0,00	322,45	0,00	0,00	0,00	121,94
Rivadavia	0,00	15,61	0,00	0,00	0,00	5,90
San Miguel	0,00	4,77	0,00	0,00	0,00	1,80

Promedio	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
----------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

Fuente: elaboración propia.

III.2. Una primera aproximación a la identificación de Municipios que gozan de ventaja en el turismo cultural

En esta sección se estudia la influencia de los insumos públicos en la investigación y desarrollo de productos de turismo cultural a través del análisis del dinamismo de los recursos turísticos catalogados bajo determinados tipos de recursos. Se realiza así una primera aproximación a la identificación de aquellos Municipios que pueden generar crecimiento de sus economías en base al turismo cultural.

En base al inventario de recursos turísticos, la Tabla 2.a determina la relación entre la caracterización tradicional de los recursos como estáticos (categorías 1, 2 y 3) y dinámicos (categorías 4 y 5) para cada uno de los Municipios de la Provincia de Buenos Aires. En la Tabla 2.b se presenta esta relación teniendo en cuenta la nueva caracterización estática/dinámica de los recursos turísticos, distinguiendo como dinámicos aquellos tipos de recursos relacionados específicamente con el área del turismo cultural. Se establecen los Municipios que se han consolidado con políticas activas de turismo cultural (creación de museos, bibliotecas, asociaciones culturales, etc.) a través de la nueva caracterización de los recursos turísticos.¹⁰

Tabla 2

Carácter estático y dinámico de los recursos turísticos

Tabla 2.a Caracterización tradicional					Tabla 2.b Nueva caracterización: dinamismo del turismo cultural			
	RE	RD	RT	Indice 2: RD/RE	OR	RDC	RT	Indice 3: RDC/OR
Adolfo Alsina	238,27	71,32	211,51	26,37	222,47	168,56	211,50	28,70
Adolfo González Chaves	27,23	0,00	22,87	0,00	28,71	0,00	22,87	0,00
Alberti	189,42	496,14	238,59	230,73	232,97	260,56	238,58	42,36
Almirante Brown	8,22	5,52	7,78	59,16	8,22	6,09	7,78	28,05
Arrecifes	51,80	83,50	56,88	141,98	42,01	115,11	56,88	103,79
Avellaneda	10,90	6,92	10,26	55,93	6,27	25,89	10,26	156,51
Ayacucho	205,58	232,84	209,95	99,77	240,14	91,71	209,94	14,47
Azul	78,03	63,58	75,72	71,78	78,60	64,40	75,71	31,03
Bahía Blanca	26,74	56,04	31,44	184,58	27,79	45,72	31,44	62,32
Balcarce	108,78	94,97	106,57	76,91	120,14	53,44	106,56	16,85
Baradero	102,70	153,70	110,87	131,84	100,53	151,36	110,87	57,03
Benito Juárez	314,06	381,91	324,93	107,12	360,63	185,14	324,92	19,45
Berazategui	4,15	0,00	3,48	0,00	1,19	12,46	3,48	395,40
Berisso	31,28	21,37	29,70	60,19	17,21	78,58	29,69	172,99
Bolívar	40,38	35,26	39,56	76,91	31,93	69,43	39,56	82,38
Bragado	51,20	211,74	76,93	364,30	68,18	111,20	76,93	61,78
Brandsen	48,62	25,47	44,91	46,15	41,00	60,19	44,91	55,60
Campana	63,73	81,76	66,62	113,01	74,04	37,57	66,62	19,22
Cañuelas	66,49	66,98	66,57	88,74	67,40	63,32	66,57	35,59
Capitán Sarmiento	118,77	133,32	121,10	98,88	116,26	140,04	121,10	45,62
Carlos Casares	149,58	162,11	151,59	95,47	125,06	255,42	151,58	77,36
Carmen de Areco	186,84	203,90	189,58	96,14	221,58	64,25	189,57	10,98
Carmen de Patagones	125,22	20,50	108,43	14,42	111,38	96,89	108,43	32,95
Castelli	248,76	144,79	232,09	51,27	262,23	114,06	232,08	16,48
Chacabuco	24,09	50,47	28,32	184,58	25,39	39,76	28,32	59,31
Chascomús	141,04	88,66	132,64	55,37	145,70	81,48	132,64	21,18
Chivilcoy	64,51	9,39	55,67	12,82	52,89	66,55	55,67	47,66
Colón	56,20	122,66	66,85	192,27	64,18	77,30	66,85	45,62
Coronel Dorrego	145,11	69,10	132,92	41,95	139,06	108,87	132,92	29,66
Coronel Pringles	146,26	47,89	130,49	28,84	110,82	207,48	130,49	70,91
Coronel Rosales	33,90	18,69	31,46	48,57	24,45	58,90	31,46	91,25
Coronel Suarez	154,81	452,27	202,49	257,35	235,38	73,71	202,49	11,86
Daireaux	96,12	71,93	92,24	65,92	108,56	28,33	92,23	9,89
Dolores	99,47	181,24	112,58	160,50	104,86	142,78	112,58	51,57
Ensenada	84,91	233,52	108,73	242,26	118,60	70,08	108,73	22,38
Escobar	18,59	31,42	20,65	148,86	22,76	14,85	21,15	24,71
Esteban Echeverría	3,12	7,00	3,74	197,76	1,41	12,86	3,74	345,98
Exaltación de la Cruz	99,46	71,05	94,91	62,93	104,85	55,97	94,90	20,22
Ezeiza	5,49	9,58	6,14	153,82	3,86	15,09	6,14	148,28
Florencio Varela	12,45	14,67	12,81	103,83	12,14	15,41	12,81	48,09
Florentino Ameghino	13,31	69,71	22,35	461,45	14,03	54,91	22,35	148,28
General Alvarado	82,08	107,49	86,15	115,36	89,62	72,58	86,15	30,68
General Alvear	19,94	52,23	25,12	230,73	0,00	123,44	25,12	0,00
General Arenales	58,59	115,09	67,65	173,04	61,76	90,67	67,64	55,60
General Belgrano	214,03	180,83	208,71	74,43	240,18	85,47	208,70	13,48
General Guido	275,30	206,01	264,19	65,92	248,75	324,59	264,18	49,43
General Lamadrid	237,73	467,00	274,48	173,04	281,94	245,26	274,47	32,95
General Las Heras	51,38	134,58	64,72	230,73	54,17	106,02	64,72	74,14
General Lavalle	809,05	368,53	738,44	40,13	815,80	435,48	738,41	20,22
General Madariaga	350,63	778,28	419,18	195,53	494,92	122,62	419,17	9,38
General Paz	106,68	0,00	89,58	0,00	78,72	132,07	89,58	63,55
General Pinto	135,72	152,35	138,38	98,88	122,63	200,02	138,38	61,78
General Pueyrredón	39,95	66,72	44,24	147,13	51,67	15,13	44,24	11,09
General San Martín	4,58	4,23	4,53	81,43	1,70	15,57	4,53	345,98
General Viamonte	296,08	161,56	274,52	48,07	299,11	178,18	274,51	22,56
General Villegas	105,92	237,78	127,05	197,76	99,69	234,15	127,05	88,97
Guaminí	192,61	100,90	177,91	46,15	162,44	238,45	177,90	55,60

¹⁰ Un dato interesante que refleja la importancia de políticas activas de turismo cultural puede obtenerse delimitando la fecha de creación de los recursos de carácter cultural considerados dinámicos, por ejemplo, museos. Si bien no se cuenta con las fechas de creación para el total de museos, de los 149 con los que se cuenta dicha información, 21 fueron creados entre el año 2000 y el año 2006, y 42 a partir de la década del 90 (de los cuales, 17 fueron creados durante los años 1998 y 1999).

Hurlingham	2,52	9,91	3,71	346,09	1,33	13,01	3,71	370,69
Ituzaingó	8,24	25,19	10,96	269,18	10,14	14,17	10,96	52,96
José C. Paz	3,30	0,00	2,77	0,00	0,00	13,63	2,77	
Junín	29,46	70,74	36,08	211,50	33,65	45,60	36,08	51,33
La Matanza	2,51	4,99	2,91	175,03	1,46	8,57	2,91	222,41
La Plata	23,19	9,96	21,07	37,82	10,42	62,76	21,07	228,12
Lanús	5,03	0,00	4,23	0,00	1,77	13,85	4,23	296,55
Las Flores	166,21	193,48	170,58	102,54	184,94	114,31	170,57	23,41
Leandro N. Alem	26,67	0,00	22,39	0,00	7,03	82,53	22,39	444,83
Lincoln	66,37	69,54	66,88	92,29	50,38	131,47	66,88	98,85
Lobería	77,11	33,66	70,15	38,45	60,97	106,07	70,14	65,90
Lobos	157,98	68,96	143,71	38,45	149,19	122,24	143,71	31,03
Lomas de Zamora	4,41	1,92	4,01	38,45	1,74	12,89	4,01	280,08
Luján	35,83	6,05	31,06	14,89	24,37	57,24	31,06	88,97
Magdalena	263,46	207,01	254,41	69,22	284,67	135,90	254,40	18,08
Maipú	42,99	56,29	45,12	115,36	33,99	88,69	45,12	98,85
Malvinas Argentina	3,36	1,96	3,14	51,27	2,36	6,17	3,14	98,85
Mar Chiquita	457,56	447,41	455,93	86,14	508,07	251,76	455,91	18,77
Marcos Paz	27,64	13,16	25,32	41,95	21,19	41,47	25,31	74,14
Mercedes	65,75	105,25	72,08	141,00	78,94	45,22	72,08	21,70
Merlo	1,16	1,21	1,16	92,29	0,24	4,77	1,16	741,38
Monte	233,30	99,09	211,79	37,41	212,70	208,16	211,78	37,07
Monte Hermoso	581,60	406,22	553,49	61,53	613,11	320,01	553,47	19,77
Moreno	10,56	11,96	10,79	99,77	8,43	20,03	10,79	90,02
Morón	3,86	20,23	6,49	461,45	2,22	23,18	6,49	395,40
Navarro	48,20	0,00	40,47	0,00	29,03	85,24	40,47	111,21
Necochea	56,31	44,89	54,48	70,22	56,78	45,46	54,47	30,33
Nueve de Julio	42,80	49,82	43,92	102,54	40,10	58,87	43,92	55,60
Olavarría	100,54	109,72	102,01	96,14	98,26	116,69	102,01	44,98
De la Costa	191,44	267,42	203,62	123,05	232,56	90,29	203,61	14,71
Pehuajó	22,75	29,79	23,88	115,36	23,98	23,47	23,88	37,07
Pergamino	12,06	11,48	11,96	83,90	10,40	18,09	11,96	65,90
Pila	265,83	0,00	223,22	0,00	245,20	137,12	223,21	21,18
Pilar	11,16	17,06	12,11	134,59	11,77	13,44	12,11	43,25
Pinamar	209,07	280,81	220,57	118,32	254,30	88,49	220,56	13,18
Presidente Perón	9,05	18,95	10,63	184,58	11,44	7,47	10,63	24,71
Puán	179,42	436,36	220,60	214,25	236,42	158,66	220,60	25,42
Punta Indio	46,83	61,32	49,15	115,36	49,36	48,31	49,15	37,07
Quilmes	7,96	3,29	7,21	36,43	5,74	12,96	7,21	85,54
Ramallo	48,40	19,50	43,77	35,50	35,32	76,82	43,77	82,38
Rauch	120,52	236,74	139,15	173,04	142,93	124,33	139,14	32,95
Rojas	127,79	123,96	127,17	85,45	144,69	58,59	127,17	15,34
Roque Pérez	159,52	52,23	142,32	28,84	157,65	82,29	142,32	19,77
Saavedra	192,49	86,43	175,49	39,55	168,13	204,26	175,48	46,02
Saladillo	40,42	57,74	43,19	125,85	42,61	45,49	43,19	40,44
Salliqueló	126,37	330,98	159,16	230,73	146,53	208,59	159,16	53,92
Salto	59,67	78,14	62,63	115,36	55,04	92,34	62,63	63,55
San Andrés de Giles	67,95	82,14	70,22	106,49	71,63	64,71	70,22	34,22
San Antonio de Areco	208,14	132,97	196,09	56,27	187,31	230,44	196,08	46,60
San Cayetano	66,90	0,00	56,17	0,00	42,31	110,42	56,17	98,85
San Fernando	28,03	22,59	27,16	70,99	23,49	41,52	27,16	66,96
San Isidro	18,63	15,62	18,15	73,83	16,89	23,07	18,15	51,72
San Nicolás	12,65	16,56	13,28	115,36	12,50	16,31	13,28	49,43
San Pedro	49,49	62,22	51,53	110,75	52,17	49,02	51,53	35,59
San Vicente	29,44	12,85	26,78	38,45	20,69	50,62	26,78	92,67
Suipacha	48,85	0,00	41,02	0,00	0,00	201,60	41,02	
Tandil	73,36	68,44	72,57	82,18	67,80	91,24	72,57	50,97
Tapalqué	132,52	138,83	133,53	92,29	139,70	109,37	133,52	29,66
Tigre	32,45	35,89	33,01	97,42	34,59	26,79	33,00	29,33
Tordillo	62,32	326,46	104,66	461,45	0,00	514,35	104,66	
Tornquist	632,08	194,77	561,98	27,14	646,72	230,15	561,96	13,48
Trenque Lauquen	35,29	28,44	34,19	70,99	28,61	56,01	34,19	74,14
Tres Arroyos	91,30	29,89	81,45	28,84	76,19	102,04	81,45	50,73
Tres de Febrero	5,17	1,69	4,61	28,84	0,34	21,32	4,61	2372,42
Tres Lomas	205,28	76,81	184,69	32,96	92,74	544,59	184,68	
Veinticinco de Mayo	15,72	0,00	13,20	0,00	6,63	38,91	13,20	222,41
Vicente López	22,19	33,22	23,96	131,84	21,31	34,35	23,96	61,05
Villa Gesell	183,73	433,09	223,70	207,65	261,47	75,82	223,69	10,98
Villarino	86,28	64,57	82,80	65,92	73,63	118,68	82,80	61,05
Zárate	24,71	5,63	21,65	20,06	23,78	13,30	21,65	21,18
Carlos Tejedor	18,95	0,00	15,91	0,00	0,00	78,20	15,91	
General Rodríguez	4,80	0,00	4,03	0,00	0,00	19,82	4,03	
Hipólito Yrigoyen	12,38	0,00	10,40	0,00	0,00	51,09	10,40	
Laprida	22,59	0,00	18,97	0,00	0,00	93,24	18,97	
Pellegrini	145,10	0,00	121,84	0,00	0,00	598,77	121,83	
Rivadavia	7,02	0,00	5,90	0,00	0,00	28,98	5,90	
San Miguel	2,15	0,00	1,80	0,00	0,00	8,86	1,80	
Promedio	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: elaboración propia.

RE: recursos estáticos; RD: recursos dinámicos; RT: recursos totales; OR: otros recursos; RDC: recursos dinámicos culturales.

La Tabla 3 resume los índices correspondientes a cada uno de los Municipios, para el total de los recursos (índice 1), el que relaciona el carácter tradicional estático/dinámico de los recursos (índice 2) y el que refleja el carácter dinámico de los recursos relacionados con el turismo cultural (índice 3). Algunas observaciones interesantes pueden obtenerse del análisis de estos indicadores.

Los Municipios de Tres de Febrero, Merlo y Leandro N. Alem son ejemplos de localidades en las que el rol del turismo cultural es importante. Se trata de municipios que tienen algunas de las menores participaciones en términos de cantidad de recursos turísticos (4,61; 1,17; y 22,41, respectivamente) pero para los que el índice de la nueva categorización del dinamismo de los recursos turísticos los coloca en primer lugar.^{11 12}

¹¹ En Tres de Febrero, los recursos turísticos se resumen en diez bibliotecas, cinco museos, un centro cultural y un monasterio. En Merlo, los recursos son: tres bibliotecas, un museo, un centro cultural y una iglesia. En Alem, 1 balneario y tres bibliotecas.

Existen algunos casos donde las localidades presentan valores similares para el índice 1 (total de recursos) y un comportamiento diferencial para el índice 3 (indicador del dinamismo de los recursos basados en turismo cultural). Este es el caso de Tres Lomas y Guaminí, cuyos índices para el total de recursos son 185 y 178, respectivamente; y cuyos índices de dinamismo son 222 para Tres Lomas (ocupa el lugar 23 dentro del total de los municipios en orden ascendente) y 55 para Guaminí (lugar 60 dentro del total de municipios).¹³ Un caso similar se presenta para General Guido y Coronel Suárez, donde para el total de recursos los valores del índice son, respectivamente, 264 (lugar 9 dentro del total de municipios) y 202 (lugar 22), mientras que para el índice 3 de turismo cultural, General Guido tiene un valor de 49 (lugar 72) y Coronel Suárez de 12 (lugar 126). Estos son ejemplos donde las dotaciones de recursos se asemejan y la diferenciación de los destinos se basa en la aplicación de las políticas relacionadas con el turismo cultural. El caso opuesto es el de localidades como Tres Lomas y Veinticinco de Mayo, que coinciden en el índice de turismo cultural (222, ocupando los lugares 22 y 23 dentro del total de Municipios) pero que difieren en el índice correspondiente al total de recursos (Tres Lomas, 185; Veinticinco de Mayo, 13).

Tabla 3

Indice		Indice: RD/RE (2)		Indice: RDC/OR (3)	
Indice total recursos (1)					
				Tordillo Suipacha San Miguel Rivadavia Pellegrini Laprida José C. Paz Hipólito Irigoyen General Rodríguez Carlos Tejedor	
General Lavalle	739,02			Tres de Febrero	2372,42
Tornquist	562,42				
Monte Hermoso	553,93			Merlo	741,38
Mar Chiquita	456,29	Florentino Ameghino	461,45	Leandro N. Alem	444,83
General Madariaga	419,51	Morón	461,45		
		Tordillo	461,45		
Benito Juárez	325,19	Bragado	364,30	Morón	395,40
		Hurlingham	346,09	Berazategui	395,40
				Hurlingham	370,69
				Esteban Echeverría	345,98
				General San Martín	345,98
General Viamonte	274,73	Ituzaingo	269,18	Lanús	296,55
General Lamadrid	274,70	Coronel Suarez	257,35	Lomas de Zamora	280,08
General Guido	264,40	Ensenada	242,26	La Plata	228,12
Magdalena	254,61	Alberti	230,73	Veinticinco de Mayo	222,41
Alberti	238,78	General Alvear	230,73	Tres Lomas	222,41
Castelli	232,28	General Las Heras	230,73	La Matanza	222,41
Villa Gesell	223,88	Saliqueló	230,73		
Pila	223,39	Puán	214,25		
Puán	220,78	Junín	211,50		
Pinamar	220,74	Villa Gesell	207,65		
Monte	211,96				
Adolfo Alsina	211,68				
Ayacucho	210,12				
General Belgrano	208,88				
De la Costa	203,78				
Coronel Suarez	202,65				
San Antonio de Areco	196,25	General Villegas	197,76	Berisso	172,99
Carmen de Areco	189,73	Esteban Echeverría	197,76	Avellaneda	156,51
Tres Lomas	184,84	General Madariaga	195,53	Florentino Ameghino	148,28
Guaminí	178,05	Colón	192,27	Ezeiza	148,28
Saavedra	175,63	Bahía Blanca	184,58	Navarro	111,21
Las Flores	170,71	Chacabuco	184,58	Arrecifes	103,79
Saliqueló	159,29	Presidente Perón	184,58		
Carlos Casares	151,71	La Matanza	175,03		
Lobos	143,82	General Arenales	173,04		
Roque Pérez	142,44	General Lamadrid	173,04		
Rauch	139,26	Rauch	173,04		
General Pinto	138,49	Dolores	160,50		
Coronel Dorrego	133,03	Ezeiza	153,82		
Chascomús	132,75	Escobar	148,86		
Coronel Pringles	130,60	General Pueyrredón	147,13		
Rojas	127,28	Arrecifes	141,98		
General Villegas	127,15	Mercedes	141,00		
Tapalqué	122,50	Pilar	134,59		
Pellegrini	121,94	Baradero	131,84		
Capitán Sarmiento	121,20	Vicente López	131,84		
Dolores	112,67	Saladillo	125,85		
Baradero	110,96	De la Costa	123,05		
Ensenada	108,82	Pinamar	118,32		
Carmen de Patagones	108,52	General Alvarado	115,36		
Balcarce	106,65	Maipú	115,36		
Tordillo	104,74	Pehuajó	115,36		
Olavarría	102,09	Punta Indio	115,36		
		Salto	115,36		
		San Nicolás	115,36		

¹² Existen varios Municipios (Tordillo, Suipacha, San Miguel, Rivadavia, Pellegrini, Laprida, José C. Paz, Hipólito Irigoyen, General Rodríguez y Carlos Tejedor) para los que el índice 3 tiende a infinito pues el denominador –otros recursos– es igual a cero.

¹³ El valor correspondiente al índice de la caracterización tradicional resulta más cercano para estas localidades: 46 para Guaminí (lugar 93 dentro del total de Municipios) y 33 para Tres Lomas (lugar 106).

		Campana	113,01		
		San Pedro	110,75		
		Benito Juárez	107,12		
		San Andrés de Giles	106,49		
		Florencio Varela	103,83		
		Las Flores	102,54		
		Nueve de Julio	102,54		
Exaltación de la Cruz	94,98	Ayacucho	99,77	San Cayetano	98,85
Daireaux	92,31	Moreno	99,77	Malvinas Argentina	98,85
General Paz	89,65	General Pinto	98,88	Maipú	98,85
General Alvarado	86,22	Capitán Sarmiento	98,88	Lincoln	98,85
Villarino	82,87	Tigre	97,42	San Vicente	92,67
Tres Arroyos	81,52	Carmen de Areco	96,14	Coronel Rosales	91,25
Bragado	76,99	Olavarría	96,14	Moreno	90,02
Azul	75,78	Carlos Casares	95,47	Luján	88,97
Tandil	72,63	Lincoln	92,29	General Villegas	88,97
Mercedes	72,14	Merlo (San Ant. de Padua)	92,29	Quilmes	85,54
San Andrés de Giles	70,28	Tapalqué	92,29	Ramallo	82,38
Lobería	70,20	Cañuelas	88,74	Bolívar	82,38
General Arenales	67,70	Mar Chiquita	86,14	Carlos Casares	77,36
Lincoln	66,93	Rojas	85,45	Marcos Paz	74,14
Colón	66,90	Pergamino	83,90	General Las Heras	74,14
Campana	66,67	Tandil	82,18	Trenque Lauquen	74,14
Cañuelas	66,62	General San Martín	81,43	Coronel Pringles	70,91
General Las Heras	64,77	Balcarce	76,91	San Fernando	66,96
Salto	62,68	Bolívar	76,91	Pergamino	65,90
Arrecifes	56,93	General Belgrano	74,43	Lobería	65,90
San Cayetano	56,22	San Isidro	73,83	Salto	63,55
Chivilcoy	55,72	Azul	71,78	General Paz	63,55
Necochea	54,52	San Fernando	70,99	Bahía Blanca	62,32
San Pedro	51,57	Trenque Lauquen	70,99	Bragado	61,78
Punta Indio	49,19	Necochea	70,22	General Pinto	61,78
Maipú	45,15	Magdalena	69,22	Vicente López	61,05
Brandsen	44,95	Daireaux	65,92	Villarino	61,05
General Pueyrredón	44,27	General Guido	65,92	Chacabuco	59,31
Nueve de Julio	43,96	Villarino	65,92	Baradero	57,03
Ramallo	43,80	Exaltación de la Cruz	62,93	Guaminí	55,60
Saladillo	43,23	Monte Hermoso	61,53	General Arenales	55,60
Suipacha	41,05	Berisso	60,19	Nueve de Julio	55,60
Navarro	40,50	Almirante Brown	59,16	Brandsen	55,60
Bolívar	39,59	San Antonio de Areco	56,27	Saliqueló	53,92
Junín	36,11	Avellaneda	55,93	Ituzaingo	52,96
Trenque Lauquen	34,22	Chascomús	55,37	San Isidro	51,72
Tigre	33,03	Malvinas Argentina	51,27	Dolores	51,57
Coronel Rosales	31,49	Castelli	51,27	Junín	51,33
Bahía Blanca	31,46	Coronel Rosales	48,57	Tandil	50,97
Luján	31,08	General Viamonte	48,07	Tres Arroyos	50,73
Berisso	29,72	Brandsen	46,15	San Nicolás	49,43
Chacabuco	28,34	Guaminí	46,15	General Guido	49,43
San Fernando	27,18	Coronel Borrego	41,95	Florencio Varela	48,09
San Vicente	26,80	Marcos Paz	41,95	Chivilcoy	47,66
Marcos Paz	25,34	General Lavalle	40,13	San Antonio de Areco	46,60
General Alvear	25,14	Saavedra	39,55	Saavedra	46,02
Vicente López	23,98	Lobería	38,45	Colón	45,62
Pehuajó	23,90	Lobos	38,45	Capitán Sarmiento	45,62
Adolfo Gonzáles Chaves	22,88	Lomas de Zamora	38,45	Olavarría	44,98
Leandro N. Alem	22,41	San Vicente	38,45	Pilar	43,25
Florentino Ameghino	22,37	La Plata	37,82	Alberti	42,36
Zárate	21,67	Monte	37,41	Saladillo	40,44
Escobar	21,17	Quilmas	36,43	Punta Indio	37,07
La Plata	21,09	Ramallo	35,50	Monte	37,07
Laprida	18,99	Tres Lomas	32,96	Pehuajó	37,07
San Isidro	18,16	Coronel Pringles	28,84	San Pedro	35,59
Carlos Tejedor	15,92	Roque Pérez	28,84	Cañuelas	35,59
San Nicolás	13,29	Tres Arroyos	28,84	San Andrés de Giles	34,22
Veinticinco de Mayo	13,21	Tres de Febrero	28,84	Rauch	32,95
Florencio Varela	12,82	Tornquist	27,14	Carmen de Patagones	32,95
Pilar	12,12	Adolfo Alsina	26,37	General Lamadrid	32,95
Pergamino	11,97	Zárate	20,06	Lobos	31,03
Ituzaingo	10,97	Luján	14,89	Azul	31,03
Moreno	10,80	Carmen de Patagones	14,42	General Alvarado	30,68
Presidente Perón	10,64	Chivilcoy	12,82	Necochea	30,33
Hipólito Yrigoyen	10,40			Coronel Dorrego	29,66
Avellaneda	10,27			Tapalqué	29,66
				Tigre	29,33
				Adolfo Alsina	28,70
				Almirante Brown	28,05
				Puán	25,42
				Presidente Perón	24,71
				Escobar	24,71
				Las Flores	23,41
				General Viamonte	22,56
				Ensenada	22,38
				Mercedes	21,70
				Zárate	21,18
				Pila	21,18
				Chascomús	21,18
				Exaltación de la Cruz	20,22
				General Lavalle	20,22
				Roque Pérez	19,77
				Monte Hermoso	19,77
				Benito Juárez	19,45
				Campana	19,22
				Mar Chiquita	18,77
				Magdalena	18,08
				Balcarce	16,85
				Castelli	16,48
				Rojas	15,34
				De la Costa	14,71
				Ayacucho	14,47
				General Belgrano	13,48
				Tornquist	13,48
				Pinamar	13,18
				Coronel Suarez	11,86
				General Pueyrredón	11,09

				Villa Gesell	10,98
				Carmen de Areco	10,98
Almirante Brown	7,79	Adolfo Gonzáles Chaves	0,00	Daireaux	9,89
Quilmes	7,21	Berazategui	0,00	General Madariaga	9,38
Morón	6,49	General Paz	0,00	General Alvear	0,00
Ezeiza	6,15	José C. Paz	0,00	Adolfo Gonzáles Chaves	0,00
Rivadavia	5,90	Lanas	0,00		
Tres de Febrero	4,61	Leandro N. Alem	0,00		
General San Martín	4,53	Navarro	0,00		
Lanús	4,23	Pila	0,00		
General Rodríguez	4,04	San Cayetano	0,00		
Lomas de Zamora	4,01	Suipacha	0,00		
Esteban Echeverría	3,74	Veinticinco de Mayo	0,00		
Hurlingham	3,71	Carlos Tejedor	0,00		
Berazategui	3,49	General Rodríguez	0,00		
Malvinas Argentina	3,14	Hipólito Yrigoyen	0,00		
La Matanza	2,91	Laprida	0,00		
José C. Paz	2,78	Pellegrini	0,00		
San Miguel	1,80	Rivadavia	0,00		
Merlo	1,17	San Miguel	0,00		

Finalmente, la Tabla 4 presenta una medida de la participación de la actividad turística sobre el PBI de cada uno de los Municipios y la participación de cada uno en el PBI turístico total de la Provincia de Buenos Aires. Para simplificar, la actividad correspondiente a Hoteles y Restaurantes se toma como proxy de la actividad turística.¹⁴ Pinamar (18%), Villa Gesell (15%), Monte Hermoso (14%), La Costa (12%) y Mar Chiquita (4%) son los partidos donde la actividad turística es más importante. Por otra parte, si se considera el PBI turístico total de la Provincia de Buenos Aires, la mayor participación corresponde al partido de General Pueyrredon (13,44%), seguido por La Matanza (5,95%). Por su parte, la localidad de Tres de Febrero participa en un 2,58% y General Lavalle en sólo 0,01%.

Tabla 4
Indicador de actividad turística (hoteles y restaurantes) por Municipio

Municipio	(Turismo/PBI) del Municipio	(Turismo/PBI) de la PBA	Municipio	(Turismo/PBI) del Municipio	(Turismo/PBI) de la PBA
Adolfo Alsina	1,52	0,13	La Plata	1,57	3,04
Adolfo Gonzales Chaves	1,49	0,07	Laprida	1,28	0,04
Alberti	1,06	0,04	Las Flores	1,37	0,09
Almirante Brown	3,77	3,42	Leandro N. Alem	1,82	0,08
Avellaneda	1,42	2,59	Lincoln	1,59	0,22
Ayacucho	1,98	0,12	Lobería	0,94	0,07
Azul	2,05	0,44	Lobos	1,95	0,18
Bahía Blanca	1,37	1,50	Lomas de Zamora	1,82	2,69
Balcarce	2,31	0,28	Luján	2,35	0,57
Baradero	1,49	0,16	Magdalena	0,78	0,05
Bartolomé Mitre	1,79	0,16	Maipú	3,03	0,09
Benito Juárez	1,35	0,12	Mar Chiquita	4,26	0,20
Berazategui	3,18	2,02	Marcos Paz	1,90	0,13
Berisso	3,40	0,48	Mercedes	1,95	0,33
Bolívar	1,85	0,20	Merlo	2,76	3,22
Bragado	1,77	0,19	Monte	2,50	0,12
Brandsen	2,61	0,13	Monte Hermoso	14,25	0,29
Campana	0,67	0,34	Moreno	3,67	2,37
Cañuelas	2,20	0,18	Morón	2,40	4,39
Capitán Sarmiento	0,71	0,03	Navarro	1,24	0,05
Carlos Casares	1,62	0,11	Necochea	4,68	1,36
Carlos Tejedor	1,53	0,07	Nueve de Julio	1,22	0,16
Carmen de Areco	1,48	0,07	Olavarría	1,29	0,53
Castelli	2,36	0,05	Patagones	2,20	0,17
Colón	1,48	0,11	Pehuajó	1,40	0,17
Coronel Rosales	2,84	0,31	Pellegrini	0,91	0,03
Coronel Dorrego	1,56	0,11	Pergamino	1,95	0,64
Coronel Pringles	1,30	0,10	Pila	0,91	0,01
Coronel Suárez	1,29	0,20	Pilar	1,67	0,70
Chacabuco	2,12	0,34	Pinamar	18,24	1,22
Chascomús	3,04	0,36	Puán	1,52	0,09
Chivilcoy	1,64	0,31	Quilmes	2,02	2,88
Daireaux	0,86	0,06	Ramallo	2,06	0,18
Dolores	4,18	0,24	Rauch	1,70	0,06
Ensenada	0,86	0,37	Rivadavia	1,09	0,09
Escobar	2,81	1,03	Rojas	1,22	0,12
Esteban Echeverría	3,08	2,30	Roque Pérez	1,03	0,04
Exaltación de la Cruz	2,45	0,18	Saavedra	1,18	0,09
Florencio Varela	4,50	2,53	Saladillo	1,84	0,17
Florentino Ameghino	1,35	0,04	Salliqueló	1,58	0,05
General Alvarado	5,22	0,56	Salto	1,95	0,18
General Alvear	1,47	0,04	San Andrés de Giles	1,94	0,11
General Arenales	0,73	0,04	San Antonio de Areco	2,11	0,14
General Belgrano	2,63	0,11	San Cayetano	1,57	0,05
General Guido	0,72	0,01	San Fernando	2,24	1,19
General Madariaga	1,70	0,09	San Isidro	1,64	2,11
General Lamadrid	1,62	0,06	San Nicolás	1,57	0,64
General Las Heras	1,47	0,05	San Pedro	1,70	0,32
General Lavalle	1,24	0,01	San Vicente	5,11	0,74
General Paz	1,84	0,05	Suipacha	1,54	0,04
General Pinto	1,32	0,06	Tandil	2,35	0,83
General Pueyrredón	6,51	13,44	Tapalqué	0,96	0,02
General Rodríguez	1,88	0,35	Tigre	1,99	1,97
General San Martín	1,09	2,21	Tordillo	1,35	0,01
General Sarmiento	3,48	4,88	Tornquist	3,29	0,16
General Viamonte	1,59	0,08	Trenque Lauquen	1,47	0,21
General Villegas	1,21	0,15	Tres Arroyos	1,94	0,39
Guaminí	1,70	0,11	Tres de Febrero	1,96	2,58
Hipólito Yrigoyen	1,58	0,05	Tres Lomas	1,09	0,03

¹⁴ Para una discusión acerca de la definición de las actividades que forman parte del turismo, ver Porto (1999).

Junín	1,80	0,52	Veinticinco de Mayo	1,10	0,11
La Costa	12,50	2,50	Vicente López	2,21	3,43
La Matanza	2,00	5,95	Villa Gesell	15,74	1,41
Lanús	2,25	2,91	Villarino	2,35	0,16
			Zárate	1,51	0,48

Fuente: Censo Nacional Económico (1994).

IV. Conclusiones

En este trabajo se analiza la influencia de la provisión de bienes públicos en la producción y comercio de bienes turísticos. Se investiga el rol de bienes públicos de carácter intermedio tal como la actividad de investigación y desarrollo promovida por el sector público para la creación y fomento del turismo en las economías regionales, enfatizando el rol del turismo cultural.

Se presenta un modelo de comercio donde los bienes públicos puros de carácter intermedio son los determinantes del comercio de bienes basados en recursos turísticos. Se considera una economía con dos bienes de producción turística, donde uno de los bienes representa el turismo basado en recursos dinámicos –turismo cultural; y el otro bien representa el turismo basado en recursos estáticos –recursos naturales. Los bienes públicos puros de carácter intermedio que se considera en este modelo se incluyen dentro de los que Meade (1952) denominó “*creación de atmósfera*” (*creation of atmosphere*) y como ejemplos pueden citarse el libre acceso a la información relacionada con la tecnología, actividades de investigación y desarrollo promovidas por el sector público, entre otros. En este trabajo se supone que los bienes turísticos de carácter cultural disfrutan de un grado mayor de externalidad del insumo público que los de carácter natural. Se demuestra entonces que –dadas dos localidades idénticas (en preferencias, tecnología y dotación de factores)- aquella que produce mayor cantidad del insumo público, exportará turismo de carácter cultural e importará turismo de carácter natural.

Luego se investiga cuáles son las alternativas de política del sector público en turismo. Se hace especial referencia a la relación entre políticas culturales y políticas turísticas. En primer lugar, se describe la metodología de identificación de los recursos turísticos realizada por la OEA, en la cual se distinguen cinco categorías de recursos: sitios naturales (categoría 1); museos y manifestaciones culturales históricas (categoría 2); folklore (categoría 3); realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas (categoría 4); acontecimientos programados (categoría 5). Una vez identificados y categorizados los recursos turísticos de acuerdo al inventario, se analiza su carácter estático o dinámico en términos del rol y de la posibilidad de participación activa del sector público a través de políticas turísticas. De acuerdo a la literatura tradicional, las categorías 1, 2 y 3 presentan un carácter netamente estático, mientras que las restantes categorías (4 y 5) tienen un carácter dinámico.

Luego, se discute una aplicación distinta del dinamismo de los recursos al analizar el caso de las ciudades como productos turísticos generadas a partir de políticas relacionadas con el turismo cultural. Los aspectos relacionados con las ciudades como productos turísticos –principalmente aquellos que hacen referencia al proceso de nueva imagen que se les intenta dar con el objetivo de crear centros turísticos-, pueden emparentarse con algunas de las categorías de recursos turísticos descriptas en la tipología de la OEA y que en este trabajo se recharacterizan como dinámicas. En particular, se hace referencia a aquellas categorías de recursos relacionadas con el turismo cultural como pilares para la transformación de una ciudad en un producto turístico. Si bien las categorías 4 y 5 se caracterizan por su esencia dinámica y la posibilidad de su utilización como medios para incrementar los recursos turísticos disponibles en una región, las categorías 2 y 3 brindan también un espacio para generar escenarios propicios para el turismo. La noción de dinamismo de los recursos turísticos está dada en este contexto por la influencia de los insumos públicos en el desarrollo de la producción de turismo cultural. Se analiza entonces el dinamismo de los recursos turísticos en aquellos catalogados como museos y bibliotecas (dentro de la categoría 2), asociaciones y centros regionales y/o locales (dentro de la categoría 3) y centros culturales (dentro de la categoría 4). Es así como los instrumentos que permiten generar una ciudad como producto turístico están relacionados con el rol del gobierno en la investigación y desarrollo, y el fomento de actividades relacionadas con el turismo cultural.

Se realiza una adaptación y reformulación al caso de los Municipios de la Provincia de Buenos Aires, para los cuales se determina el inventario de recursos turísticos en base a las categorías anteriormente mencionadas. Se presentan índices de cantidad de recursos turísticos en relación a población para cada una de las categorías y para cada uno de los Municipios de la Provincia de Buenos Aires a partir del relevamiento de 4.390 recursos turísticos para el total de la Provincia. Se construyen índices que reflejan la importancia relativa del carácter tradicional estático y dinámico de los recursos. Finalmente, se realiza una primera aproximación en la identificación de aquellos Municipios que gozan de cierta ventaja en el denominado turismo cultural, teniendo en cuenta tanto su dotación como el rol de los insumos públicos en la creación y fomento de atractivos culturales. Los Municipios de Tres de Febrero, Merlo y Leandro N. Alem

son ejemplos de localidades en las que el rol del turismo cultural es importante. Se trata de municipios que tienen algunas de las menores participaciones en términos de cantidad de recursos turísticos pero para los que el índice de la nueva categorización del dinamismo de los recursos turísticos los coloca en primer lugar. Existen también algunos casos donde las localidades presentan valores similares para los índices del total de recursos y un comportamiento diferencial en el caso del indicador del dinamismo de los recursos basados en turismo cultural (índice 3). Este es el caso de Tres Lomas y Guaminí, General Guido y Coronel Suárez, entre otros.

Este trabajo es un primer paso en la búsqueda de alternativas locales para el desarrollo, propiciando políticas turísticas basadas en la explotación sostenible de los recursos culturales locales.

Referencias

- Abe, K. 1990. "A public input as a determinant of trade." *The Canadian Journal of Economics*. Vol. 23. Nº 2.
- Altenburg, L. 1987. "Production possibilities with a public intermediate good." *The Canadian Journal of Economics*. Vol. 20.
- Bote Gomez, V. 1997. *Planificación económica del turismo*. Editorial Trillas. México.
- Bringas, N.L. y J.I.I. González. 2004. "El turismo alternativo: una opción para el desarrollo local en dos comunidades indígenas de Baja California."
- Cóceres, C.M., G. Noel, S.Gómez y E.Biondi. 2004. "Recomendaciones para construir políticas para el turismo cultural." III Encuentro de Turismo Cultural Naya.
- Hall, C. M. 1994. *Tourism and politics. Policy, power and place*. Editorial Wiley. Reino Unido.
- Leno Cerro, F. 1993. *Técnicas de evaluación del potencial turístico*. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Secretaría General de Turismo/Turespaña. Dirección General de Política Turística. Serie Libros sobre Turismo Nº 2. Madrid.
- Lickorisch. 1994. *Desarrollo de destinos turísticos. Políticas y perspectivas*. Editorial Diana. México.
- Manning, R. y J. McMillan. 1979. "Public intermediate goods, production possibilities, and international trade." *The Canadian Journal of Economics*. Vol. 12.
- Meade, J.E. 1952. "External economies and diseconomies in a competitive situation." *Economic Journal* 62.
- Organización Mundial del Turismo. 1980. Declaración de Manila sobre el turismo mundial. "Conferencia mundial del turismo." Manila.
- Organización Mundial del Turismo. 1993. *Guía para las Administraciones Locales: desarrollo turístico sostenible*. Madrid.
- Organización Mundial del Turismo. 1998. *Introducción al turismo*. Madrid. España.
- Pérez Diestre, J.A. 2004. "Patrimonio histórico y turismo cultural." III Encuentro de Turismo Cultural Naya.
- Porto, N. 1999. El turismo como alternativa de crecimiento. Documento de trabajo Nº 11. Departamento de Economía. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de La Plata. Trabajo de tesis realizado para la obtención del título de Magister en Economía.
- Porto, N. 2000. "Una nueva actividad para el desarrollo regional: el turismo como alternativa para el crecimiento de las provincias argentinas." Maestría en Finanzas Públicas Provinciales y Municipales. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de La Plata.
- Porto, N. 2004. "Turismo y cultura en la región: La Plata, Berisso, Brandsen, Ensenada y Magdalena" en el marco del trabajo "Invertir en la Región", Facultad de Ciencias Económicas (UNLP) y CEB.
- Porto, N. 2005. Economía del turismo. Un enfoque desde la teoría del comercio internacional. Edulp. La Plata.
- Porto, N. 2005. "Una aproximación al contenido factorial dominante de los recursos turísticos en Argentina." XL Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política. Universidad Nacional de La Plata.
- Secretaria de Turismo y Deporte. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
- Sinclair, M.T. y M. Stabler. 1997. *The economics of tourism*. Routledge Advances in Tourism Series. Londres.
- Travis, A. 1991. Seminar on new forms of demand, new products. Organización Mundial del Turismo. Nicosia, Chipre.

Anexo I

Los principios de la Carta de Turismo Cultural -adoptada por ICOMOS en la 12ª Asamblea General en México (1999)- se resumen en los siguientes aspectos:

- i) Principio 1: el turismo nacional e internacional es uno de los más importantes vehículos para el intercambio cultural y su conservación debería proporcionar oportunidades responsables y bien gestionadas a los integrantes de la comunidad anfitriona, así como proporcionar a los visitantes experiencias que les permitan la comprensión inmediata de la cultura y patrimonio de la comunidad.
- ii) Principio 2: la relación entre los sitios con patrimonio y el turismo es una relación dinámica que debe gestionarse de modo sostenible para la actual y para las futuras generaciones.
- iii) Principio 3: la planificación de la conservación y del turismo en los sitios con patrimonio debería garantizar que la experiencia del visitante sea satisfactoria y agradable.
- iv) Principio 4: las comunidades anfitrionas y los pueblos indígenas deberían involucrarse en la planificación de la conservación del patrimonio y en la planificación del turismo.
- v) Principio 5: las actividades del turismo y de la conservación del patrimonio deberían beneficiar a la comunidad anfitriona.
- vi) Principio 6: los programas de promoción del turismo deberían proteger y ensalzar las características del patrimonio natural y cultural.

Anexo II

Total de recursos turísticos por categorías. Provincia de Buenos Aires

	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4	Categoría 5	Total recursos
Adolfo Alsina	18	16	1	0	2	37
Adolfo González Chaves	3	0	0	0	0	3
Alberti	9	8	1	4	5	27
Almirante Brown	14	25	0	5	0	44
Arrecifes	4	9	0	3	1	17
Avellaneda	7	24	2	4	0	37
Ayacucho	12	19	6	4	4	45
Azul	21	23	1	3	4	52
Bahía Blanca	12	58	0	28	0	98
Balcarce	32	10	0	7	0	49
Baradero	13	12	3	4	4	36
Benito Juárez	31	18	7	5	8	69
Berazategui	2	8	1	0	0	11
Berisso	7	15	1	2	1	26
Bolívar	5	7	0	0	2	14
Bragado	10	9	1	8	6	34
Brandsen	6	4	0	1	0	11
Campana	22	27	0	8	4	61
Cañuelas	13	13	0	4	1	31
Capitán Sarmiento	5	7	2	2	1	17
Carlos Casares	8	20	1	4	2	35
Carmen de Areco	10	12	2	0	5	29
Carmen de Patagones	13	19	0	1	0	33
Castelli	13	5	0	0	2	20
Chacabuco	4	6	0	3	1	14
Chascomús	31	18	1	6	0	56
Chivilcoy	16	19	1	1	0	37
Colón	3	9	0	5	0	17
Coronel Dorrego	14	8	0	0	2	24
Coronel Pringles	12	19	1	2	0	34
Coronel Rosales	5	14	0	2	0	21
Coronel Suarez	21	24	7	5	24	81
Daireaux	6	8	0	1	1	16
Dolores	6	16	1	6	2	31
Ensenada	16	23	1	20	1	61
Escobar	15	17	0	8	2	42
Esteban Echeverría	0	6	1	3	0	10
Exaltación de la Cruz	12	8	2	2	1	25
Ezeiza	1	4	1	2	0	8
Florencia Varela	11	27	2	3	6	49
Florentino Ameghino	0	1	0	0	1	2
General Alvarado	20	8	0	7	0	35
General Alvear	0	2	0	1	0	3
General Arenales	3	4	1	1	2	11
General Belgrano	18	10	3	1	4	36
General Guido	3	4	0	1	0	8
General Lamadrid	8	12	4	5	4	33
General Las Heras	0	5	1	1	2	9
General Lavalle	14	8	1	1	1	25
General Madariaga	27	25	7	14	11	84
General Paz	4	5	1	0	0	10
General Pinto	9	5	0	2	1	17
General Pueyrredón	120	84	3	55	11	273
General San Martín	2	15	0	1	2	20
General Viamonte	12	34	2	2	3	53
General Villegas	10	14	4	8	4	40
Guaminí	10	10	0	2	0	22
Hurlingham	0	4	0	3	0	7
Ituzaingó	0	6	6	0	7	19
José C. Paz	0	4	3	0	0	7
Junín	14	10	0	2	9	35
La Matanza	3	23	3	6	5	40
La Plata	10	110	2	8	2	132
Lanús	0	21	0	0	0	21
Las Flores	8	24	4	1	7	44
Leandro N. Alem	1	3	0	0	0	4
Lincoln	6	14	5	2	3	30
Lobería	5	5	2	0	1	13
Lobos	19	27	2	3	1	52
Lomas de Zamora	1	21	2	2	0	26
Luján	12	17	2	1	0	32
Magdalena	22	15	3	4	2	46
Maipú	1	3	0	0	1	5
Malvinas Argentina	6	3	0	1	0	10
Mar Chiquita	52	20	3	6	8	89

Marcos Paz	7	4	0	1	0	12
Mercedes	10	25	1	2	9	47
Merlo	0	5	0	1	0	6
Monte	21	16	0	2	1	40
Monte Hermoso	21	8	1	3	1	34
Moreno	14	23	0	6	2	45
Morón	0	11	0	11	0	22
Navarro	4	3	0	0	0	7
Necochea	30	13	3	4	3	53
Nueve de Julio	9	9	0	4	0	22
Olavarría	42	51	3	13	7	116
De la Costa	57	39	9	13	15	133
Pehuajó	3	4	1	0	2	10
Pergamino	4	7	0	2	0	13
Pila	5	3	0	0	0	8
Pilar	5	19	0	7	0	31
Pinamar	30	9	0	7	3	49
Presidente Perón	2	3	0	2	0	7
Puán	16	11	1	8	5	41
Punta Indio	3	1	0	0	1	5
Quilmes	12	26	0	3	0	41
Ramallo	7	6	0	0	1	14
Rauch	5	9	2	5	1	22
Rojas	22	5	0	4	1	32
Roque Pérez	11	5	0	0	1	17
Saavedra	23	11	1	1	2	38
Saladillo	3	8	0	3	0	14
Salliqueló	2	8	0	4	1	15
Salto	6	8	2	1	3	20
San Andrés de Giles	5	7	1	2	1	16
San Antonio de Areco	13	25	3	3	2	46
San Cayetano	2	2	1	0	0	5
San Fernando	14	24	1	6	0	45
San Isidro	11	37	2	8	0	58
San Nicolás	5	11	0	2	2	20
San Pedro	10	13	2	1	5	31
San Vicente	4	7	1	0	1	13
Suipacha	0	4	0	0	0	4
Tandil	27	43	3	4	9	86
Tapalqué	7	2	0	1	1	11
Tigre	52	35	3	16	3	109
Tordillo	0	1	0	1	0	2
Tornquist	49	17	2	2	2	72
Trenque Lauquen	5	8	0	1	1	15
Tres Arroyos	29	19	0	1	2	51
Tres de Febrero	0	16	0	1	0	17
Tres Lomas	1	5	8	1	0	15
Veinticinco de Mayo	1	4	0	0	0	5
Vicente López	17	38	1	14	2	72
Villa Gesell	25	12	3	6	12	58
Villarino	8	13	0	2	1	24
Zárate	14	9	0	1	0	24
Carlos Tejedor	0	2	0	0	0	2
General Rodríguez	0	3	0	0	0	3
Hipólito Yrigoyen	0	1	0	0	0	1
Laprida	0	2	0	0	0	2
Pellegrini	0	8	0	0	0	8
Rivadavia	0	1	0	0	0	1
San Miguel	0	5	0	0	0	5
Total	1556	1894	166	487	287	4390

Fuente: elaboración propia.